

Modelo recomendado para realizar las

Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Pedro Alejandro Ruiz Cebollada

Organización/Particular: ConBici G96314323

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 1

Documento al que se refiere: Anejo 12 Programa de medidas

Nº de página del pdf: 72 en adelante: Apéndice 12.01 Tabla de medidas

Nº de párrafo: Incluir medida en la tabla

Propuesta, observación o sugerencia:

(Especificar con la mayor claridad y concisión el cambio que propone realizar en el documento)

Con el objetivo de mejorar la ciclabilidad en el entorno de las cuencas hidrográficas, se propone añadir las siguientes medidas:

- Estudio de uso de los viales adscritos a la Confederación para uso libre peatonal y ciclista y su adaptación
- Adaptación, señalización y promoción de los viales para uso ciclista y peatonal

Bien podrían ir con la numeración 11.04.03 como la medida ya existente (y con la cual entronca): Estudio para mejorar el conocimiento de los usos recreativos en la cuenca del Ebro con fondos propios CHE.

O con la numeración 19.04.XX Uso público: Urbano y recreativo.

El estudio al que se refiere la primera medida puede ser financiado por la propia CHE en su totalidad con una dotación aproximada de 9000 euros.

La adaptación referente a la segunda medida dependerá del resultado del primer estudio en el cual se van a detectar las necesidades. Es probable que haya medidas muy económicas y otras de mayor valor. Se propone una dotación de 2 millones de euros para el periodo 2022-2024 y otros 2 millones para el periodo 2025-2027. La dotación puede ser de financiación mixta entre El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fondos propios aportados por las Comunidades Autónomas con competencias en cada territorio donde se programan las actuaciones.

Justificación:

(Para una adecuada valoración de la aportación se recomienda justificar la propuesta, observación o sugerencia y adjuntar toda la información y documentación que considere relevante)

Durante el año 2021 se han aprobado y se están comenzando a desarrollar la Estrategia Estatal por la Bicicleta (EExB)

<https://esmovilidad.mitma.es/estrategia-estatal-por-la-bicicleta>

y la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta (EAB)

<https://estrategiabiciaragon.es/estrategia-aragonesa-bicicleta/>

ambas tienen como objetivos avanzar en la movilidad sostenible, promover la movilidad activa, la salud, y el cicloturismo entre otros.

Aprovechar la gran cantidad de caminos y carreteras que dan servicio y acceso a las infraestructuras hidráulicas es una oportunidad inmejorable para el desarrollo de una red ciclista a nivel de toda la Demarcación Hidrográfica del Ebro. Estos caminos suelen ser de una accesibilidad buena para la bicicleta y para andar y, en muchos casos, son usados de forma habitual, como pasa en numerosos tramos de las Cinco Villas o del Delta del Ebro. Incluso otros caminos que ya son promocionados como es el caso del Canal Imperial o la ruta de Joaquín Costa.

El estudio se justifica con el fin de obtener la información precisa para vertebrar una red basada en los mismos y para tomar las medidas adecuadas para la adaptación de los tramos en los que sea necesario por seguridad, normativa, señalización o formación a las personas que trabajan en los mismos.

Aprovechar esta red para el impulso de la movilidad sostenible también debe servir para promocionar el trabajo que realiza la Confederación día a día ya que visibiliza las infraestructuras, da posibilidad de conocer el territorio y de interactuar con la sociedad en general.